

Apilla 5
municipal 65
pagadas
efectivo.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1993 N. 108

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 6 de Setiembre de 1946.-

Vence 6 de Marzo de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 1993 E. 108 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Alejandro Rocha,

para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 1 1/2 piso mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle P. de Valdivia No. 930.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Alejandro Rocha, domicilio P. de Valdivia 1264.-

» » Arquitecto Gmo Kaulen, domicilio Freire 382.-

» » matr. No. patente No.

» » Constructor Jorge Rivera P. domicilio San Martin 530.-

» » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 66.55 mts. 2
1/2 de patios y jardines m2. 147.55 m2

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, dos copias. -

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-

4.º » de agua potable. id.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1 p. y 1/2 p. dos copias.-

6.º » de fachadas. dos copias.-

7.º Secciones verticales corta, dos copias.-

8.º Planos de detalles pl. cimientos, c. cubierta, dos copias c/u.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. -

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. -

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias. -

12.º Cálculos de resistencia. -

13.º Presupuesto \$ 211.831.01 Doscientos cinco mil ochocientos cincuenta y

14.º Varios pesos, 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación 5282 \$ 742.00

id. insp., id. 600.00

id. lib. control., id. 50.00

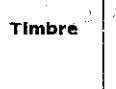
id. estampillas., id. 50.00 \$ 1.442.00

Set. 3/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb. -



De la Dirección de Obras Municipales,

Timbre